



FONDO PARA LA ATENCIÓN A LAS  
VÍCTIMAS DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO

## VERSIÓN PÚBLICA

“ESTE DOCUMENTO ES UNA VERSIÓN PÚBLICA, SE HAN SUPRIMIDO DATOS PERSONALES CONSIDERADOS COMO INFORMACIÓN CONFIDENCIAL DE LAS PERSONAS NATURALES, DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 24 LETRA C Y 30 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA Y ARTICULO 6 DEL LINEAMIENTO N°. 1 PARA LA PUBLICACION DE LA INFORMACION OFICIOSA”.



FONDO PARA  
LA ATENCIÓN  
A LAS VÍCTIMAS  
DE ACCIDENTES  
DE TRÁNSITO

**GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL**

<b>ORDEN DE COMPRA</b>				<b>No. 36</b>	
EJERCICIO.....:		<b>2022</b>		Proceso No: <b>LG-24/FONAT/2022</b>	
UNIDAD SOLICITANTE.....:		<b>GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS</b>		<b>"SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA LAS OFICINAS DE FONAT Y CONASEVI"</b>	
FECHA.....:		<b>SAN SALVADOR, 12 DE AGOSTO DE 2022</b>			
<b>MOBELART, S.A. DE C.V.</b>					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL FONAT, Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
CONASEVI					
1	61101	C/U	<b>SILLA MODELO DELFOS CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:</b> a) Silla fabricada bajo norma ANSI/BIFMA; b) Silla de alta calidad con marco de Nylon reforzado; c) Respaldo de malla respirable; d) Malla con retardante de fuego y protección UV; e) Asiento de espuma inyectada y moldeada para mayor confort; f) Apoyacabezas y brazos ajustables 3D; g) Mecanismo de bloqueo unico; h) Soporte de ajuste lumbar regulable en altura; i) Sistema de inclinación sincronizado con bloqueo en una posición; j) Base de Nylon de alta calidad; k) Capacidad de peso 355 libras y l) Tres año de garantia.	\$328.00	<b>\$328.00</b>
<b>NOTA: LA SOCIEDAD MOBELART, S.A. DE C.V., SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO (ITEM No. 4) DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OFERTA PRESENTADA.</b> 1) LA SOCIEDAD MOBELART, S.A. DE C.V., DEBERA DE ENTREGAR EL SUMINISTRO EN LAS OFICINAS DEL FONAT, UBICADA EN: 91 AVE. NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR. 2) LA SOCIEDAD MOBELART, S.A. DE C.V., DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN UN PERIODO MAXIMO DE 15 DÍAS HABILIS, POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA. 3) LA SOCIEDAD MOBELART, S.A. DE C.V., DEBERÁ DE PRESENTAR GARANTIA DE BUEN SERVICIO, FUNCIONAMIENTO O CALIDAD DE BIENES, A PARTIR DEL ACTA DE RECEPCION FINAL DEL SUMINISTRO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA, DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 37 Bis. DE LA LACAP, EN FORMATO PROPORCIONADO POR LA UACI. 4) SE DESIGNA EL SEÑOR ABEL STANLEY FLORES LIMA, ENCARGADO DE ACTIVO FIJO, TRANSPORTE Y SUMINISTRO DEL FONAT, COMO ADMINISTRADOR DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ART. 82 Bis DE LA LACAP 5) FORMA DE PAGO: CREDITO A 15 DÍAS 6) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR PRODUCTOS EN MAL ESTADO O DETERIORADOS. 7) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: <b>FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</b>					
<b>SON:</b>		<b>****TRESCIENTOS VEINTE Y OCHO 00/100 DOLARES****</b>			<b>\$328.00</b>
<b>OBSERVACION:</b>					
<b>LICDA. MARÍA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT</b>			<b>MOBELART, S.A. DE C.V. SUMINISTRANTE</b>		